GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SIG	**Código:** FO-GD-02-033 **Versión:** 06 **Fecha modificación:** 29/01/2020

Mecanismo de Integración / Proceso: CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS N° 2			**Acta Nº 02**
Objetivo: Analizar el estado actual de lluvias en el departamento, informe del estado de las vías y análisis de enfermedades transmitida por vectores en Caldas.			
Objeto Contractual (Si Aplica):			
Fecha: 17/02/2026	**Lugar: Sala Mario Calderon, tercer piso – Edificio La Licorera**		**Hora de Inicio: 02:00 p.m.** **Hora de Terminación: 04:04 p.m.**
Tipo:	**Informativo: X**	**Consultivo: X**	**Decisivo: X**

En esta acta se tuvieron en cuenta para la definición de los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del departamento de Caldas, el artículo cuarto del Decreto N° 066 del 29 de febrero de 2020 "*Por medio del cual se modifica el Decreto 0145 del 10 de septiembre de 2012, que conforma y organiza el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del departamento de Caldas, los comités departamentales y se dictan otras disposiciones*" y el Decreto No 0339 del 20 de noviembre de 2020, que modifica la estructura de la administración central de la Gobernación de Caldas y fija en su artículo 2 las funciones de la secretaria de Medio Ambiente, ente otras, "*Coordinador del comité Departamental de gestión del riesgo, y las mesas regionales y departamentales relacionadas con la Gestión del Riesgo*"

Nombres y Apellidos	**Rol**				**Cargo**	**Dependencia / Entidad**
	Integrante	**Invitado**	**Asist.**	**Ausent.**		
Ronal Fabián Bonilla Ricardo (E).	X		X		Gobernador	Gobernación de Caldas
Paula Marcela Villamil Rendón	X		X		Jefe Jefatura de Gestión del Riesgo	Gobernación de Caldas
John Emil Muñoz Zapata	X		X		Secretario de Gobierno (Delegado)	Gobernación de Caldas
Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona	X		X		Secretario de Infraestructura	Gobernación de Caldas
Oscar Eduardo Betancur	X		X		Secretario de Vivienda (Delegado)	Gobernación de Caldas
Eduardo Alberto Velez Naranjo	X		X		Secretario de Agricultura (Delegado)	Gobernación de Caldas
John Jairo Muñoz Zuluaga	X		X		Secretario de Educación (Delegado)	Gobernación de Caldas
German Ocampo Calderon	X		X		Secretaría de Planeación (Delegado)	Gobernación de Caldas
Paola Andrea Loaiza Cruz	X		X		Secretaria de Medio Ambiente	Gobernación de Caldas
Mónica Villarreal Peña	X		X		Delegado	Dirección Territorial de Salud
Cristian Cotacio Arango	X		X		Jefe de Sección, Relacionamiento y Atención al ciudadano (Delegado)	EMPOCALDAS
Javier Mauricio García Chiquito	X		X		Subdirector de Infraestructura (Delegado)	CORPOCALDAS

COPIA CONTROLADA

Lina Marcela Castaño López	X			X	Profesional Especializado	Servicio Geológico Colombiano
Oscar Mario Ramírez Villegas	X		X		Director	Defensa Civil Seccional Caldas
Daniel Hoyos Loaiza	X		X		Profesional GRD (Delegado)	Cruz Roja Colombiana S. Caldas
Cnel. Alex Uriel Duran	X		X		Coronel	Departamento de Policía Caldas
José David Mejía Osorio	X		X		Comandante	Cuerpo de Bomberos
TC. Luis Carlos Ramírez Peralta	X			X	Teniente Coronel	EJC-BIAYA – Batallón Ayacucho
Luz Elena Agudelo Sánchez			X		Procuradora V	Procuraduría Ambiental y Agraria de Caldas
My. Jenny Vanessa Ardila			X			Policía – PONALSAR
Oscar Alexander Hoyos			X		Delegado	Defensoría del Pueblo
Mónica Villareal Peña			X			Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres CRUE
Sandra Milena Gaviria Ramírez			X		Directora Regional	ICBF
Sandra Carolina Gaviria Chica			X		Referente del Sistema Nacional	ICBF
Cap. Andrés Felipe Vargas Torres			X			Escuela de Carabineros
Hernan Gonzalo Canales Rodríguez			X		Profesional en seguridad	CHEC
Yazmín Gómez Agudelo			X		Procuradora	Procuraduría regional de Caldas
Heidi Astrid Cruz Pinto			X		Profesional	Prosperidad social
Héctor Iván González Medina			X		Profesional	Prosperidad social
José Rivadeneira Salgado			X		Contralor Provincial Caldas	Contraloría
Milton H Arias			X		Delegado	Parques Nacionales Naturales de Colombia

***Se anexa el listado de asistencia.**

Agenda:

- Presentación de los asistentes - llamado a lista.
- Palabras delegado del gobernador de Caldas, secretario Privado Ronald Bonilla Ricardo.
- Palabras de la jefe de Gestión del Riesgo, Paula Marcela Villamil Rendón.
- Palabras secretaria de Medio Ambiente, Paola Andrea Loaiza Cruz.
- Preparación que ha tenido el departamento.

- **Exposición de la Jefatura de Gestión del Riesgo:**
 Presentación estado actual de lluvias en el departamento de Caldas.
- **Informe del estado actual de la red vial en el departamento – Secretaría de Infraestructura.**
- **Presentación de informe actualizado de inventario de capacidades de respuesta** por los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.
- **Presentación técnica criterios de decisión para el establecimiento de alerta.**
- **Consideración de la toma de decisión sobre la posible declaratoria de alerta en Caldas -** por parte del delegado del gobernador de Caldas, secretario Privado Ronald Bonilla Ricardo.
- **Presentación del comportamiento de enfermedades transmitidas por vectores en el territorio -** en cabeza de Mónica Villareal Peña, coordinadora del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE).
- Proposiciones y varios.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las **02:30 p. m. del 17 de febrero de 2026**, se dio inicio a la sesión del **Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Caldas**, realizada de manera presencial, bajo la presidencia del **Gobernador encargado del Departamento de Caldas, el señor Ronald Bonilla Ricardo,** con el acompañamiento de la **Jefatura de Gestión del Riesgo** y la **Secretaría de Medio Ambiente de Caldas**.

La **Jefatura de Gestión del Riesgo de Desastres** actuó como secretaría técnica del Consejo.

Terminado el llamado a lista faltaron dos (2) integrantes del CDGRD así:

- La coordinadora del Servicio Geológico Colombiano – OVSM - Lina Marcela Castaño López
- Teniente Coronel Luis Carlos Ramírez Peralta de la Infantería N° 22, Batallón Ayacucho

1. Presentación de los asistentes y llamado a lista

La Secretaría Técnica realizó el llamado a lista, solicitando a los asistentes responder por micrófono para dejar constancia en la grabación, así como el envío formal de delegaciones cuando aplicara.
Se verificó la **asistencia de los miembros del Consejo Departamental**, así como de invitados permanentes del Sistema Nacional y Departamental de Gestión del Riesgo según consta en la lista de asistencia.

Se dejó constancia de las delegaciones enviadas por correo electrónico institucional, las cuales son las siguientes:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Vivienda
- Secretaría de Agricultura
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Planeación
- Dirección de la Territorial de Salud
- EMPOCALDAS
- CORPOCALDAS
- Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas
- Defensoría del Pueblo
- Parques Nacionales Naturales de Colombia

Verificado el quórum deliberatorio y decisorio, se dio continuidad a la sesión.

2. Palabras delegado del gobernador de Caldas, secretario Privado Ronald Bonilla Ricardo

El Secretario Privado y delegado del Gobernador, **Ronald Fabián Bonilla Ricardo**, agradeció la asistencia de los integrantes y manifestó que el objetivo central de la sesión era analizar el comportamiento climático reciente, el estado de la infraestructura vial y preparar institucionalmente al departamento ante la inminente primera temporada de lluvias del año.

Se destacó que el departamento continúa bajo declaratoria de calamidad pública y que el trabajo articulado ha permitido atender oportunamente las emergencias presentadas, especialmente en materia de infraestructura vial y asistencia humanitaria.

3. Palabras de la Jefe de Gestión del Riesgo de Caldas

La Jefe de Gestión del Riesgo, **Paula Marcela Villamil Rendón**, inició su intervención agradeciendo la asistencia de los integrantes del Consejo y señaló que, tal como lo manifestó el delegado del Gobernador, la sesión tenía como propósito analizar la situación atípica que se viene presentando en el departamento en materia climática.

Indicó que el comportamiento de las precipitaciones ha superado los escenarios inicialmente previstos, generando un panorama que, por su variabilidad, resulta difícil de predecir con exactitud. Señaló que, si bien previamente se había realizado una exposición técnica ante los secretarios departamentales con base en la información recopilada por las estaciones meteorológicas y el Sistema de Alertas Tempranas, se hizo necesario convocar formalmente al Consejo Departamental por decisión del señor Gobernador, ante el comportamiento reciente de las lluvias y el panorama actual del departamento.

Manifestó que durante los meses de enero y febrero se han registrado incrementos significativos en las precipitaciones, superiores a lo proyectado inicialmente, lo que motivó en su momento la prórroga de la declaratoria de calamidad pública. Sin embargo, el escenario actual presenta condiciones similares, lo cual exige avanzar no solo en el marco de la declaratoria vigente, sino también en la activación de niveles de alerta dirigidos a fortalecer la preparación institucional y comunitaria.

Explicó que en el transcurso de la sesión se presentaría el análisis detallado del comportamiento de las lluvias, las afectaciones registradas y las proyecciones para los próximos meses, con el fin de que el Consejo evaluara, de manera técnica y articulada, la pertinencia de declarar un nivel de alerta para el departamento.

Finalmente, resaltó el trabajo conjunto desarrollado con los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, destacando que, gracias a la articulación institucional, se han podido atender de manera oportuna las situaciones presentadas hasta la fecha, y manifestó la disposición de la Jefatura para resolver cualquier inquietud relacionada con las condiciones actuales de la calamidad pública.

4. Palabras de la Secretaria de Medio Ambiente de Caldas

La Secretaria de Medio Ambiente, **Paola Andrea Loaiza Cruz**, agradeció el trabajo articulado que se viene desarrollando entre las entidades que integran el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, resaltando que tanto el Secretario Privado como la Jefe de Gestión del Riesgo han reconocido el compromiso y la labor institucional de cada uno de los actores presentes.

Señaló que, en el marco del decreto de calamidad departamental, el aspecto fundamental ha sido y continuará siendo el trabajo coordinado y en sintonía entre las entidades, con el propósito de atender oportunamente las emergencias y reducir la vulnerabilidad de la comunidad caldense.

Indicó que actualmente el departamento enfrenta diferentes situaciones asociadas a la saturación de suelos y al incremento de precipitaciones, vinculadas a fenómenos atmosféricos que han sido informados a nivel nacional, y que podrían continuar afectando el territorio. En ese sentido, destacó la importancia de evaluar permanentemente la capacidad de respuesta interinstitucional, fortalecer los procesos articulados y mantener una comunicación fluida entre las entidades.

Asimismo, manifestó que desde el Consejo se ha garantizado la disposición de la información relacionada con las inversiones realizadas a través del banco de la calamidad, reiterando la total

apertura frente a los requerimientos de los organismos de control y demás entidades, con el fin de asegurar la trazabilidad y transparencia en la ejecución de los recursos destinados a la atención de la calamidad pública.

Finalmente, agradeció al gabinete departamental por el acompañamiento desde cada sector, especialmente en áreas como educación e infraestructura vial, reconociendo el trabajo adelantado por la Secretaría de Infraestructura para evitar el confinamiento de comunidades afectadas por derrumbes y problemas de transitabilidad. Concluyó reiterando el compromiso de brindar información oportuna que permita la adecuada toma de decisiones en el marco del Consejo.

5. Preparación que ha tenido el departamento

El delegado del Gobernador, **Ronald Fabián Bonilla Ricardo**, solicitó a la Jefe de Gestión del Riesgo exponer ante el Consejo el balance de preparación institucional adelantado desde la declaratoria de calamidad pública, así como las capacidades actuales del departamento para reaccionar de manera oportuna ante una posible contingencia, especialmente teniendo en cuenta el contexto de Ley de Garantías.

Indicó que, si bien el departamento prorrogó la declaratoria de calamidad pública por seis (6) meses, era importante que el Consejo tuviera claridad sobre:

- Las acciones implementadas.
- Los recursos disponibles.
- Las necesidades identificadas.
- La capacidad de reacción inmediata ante una eventual intensificación de la temporada de lluvias.
- Los municipios que han recibido apoyo.
- Los escenarios sobre los cuales se debe fortalecer la preparación.

La Jefe de Gestión del Riesgo **Paula Marcela Villamil Rendón** informó que, desde la declaratoria de calamidad pública y la aprobación del Plan de Acción Específico, la Gobernación de Caldas apropió recursos significativos para atender las líneas estratégicas definidas.

En ese sentido, señaló que:

- Se otorgaron subsidios de arrendamiento a los municipios de Pensilvania, Chinchiná y Villamaría (este último por la situación presentada en el sector Los Cuervos).
- Se suscribieron convenios con municipios y con CORPOCALDAS para ejecutar obras de mitigación en Chinchiná, Villamaría (Los Cuervos), Neira y Supía, este último en atención a las afectaciones que se presentaron en el año 2022 por el desbordamiento de la quebrada Rapao y el río Supía.
- Se activó la línea de ayuda humanitaria, adquiriéndose kits noche, kits cocina, kits alimentarios y tejas para atender vendavales y destechamientos.

Informó que el Centro Logístico Humanitario (CLH) se encuentra dotado y operativo, y que durante el año 2025 y los meses de enero y febrero de 2026 se han brindado apoyos bajo el principio de subsidiariedad y concurrencia a municipios como Aranzazu, Palestina y Chinchiná, entre otros, atendiendo tanto requerimientos de menor como de mayor magnitud de manera inmediata.

Precisó que, a la fecha, se han presentado afectaciones en vivienda, infraestructura vial y pérdida de banca; sin embargo, no se han registrado pérdidas humanas asociadas directamente a la temporada de lluvias.

Informó igualmente que, frente a la desaparición de una persona en zona rural entre Chinchiná y Santa Rosa de Cabal, se activaron los organismos de socorro municipales y se incorporó apoyo de PONALSAR con dos binomios de búsqueda, aclarando que dicho caso no obedece a un evento asociado a la temporada invernal.

COPIA CONTROLADA

En materia de infraestructura, indicó que:

- Se encuentran activados múltiples puntos críticos atendidos con maquinaria amarilla.
- Se adelanta contratación de horas máquina por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para atender el corregimiento de Arboleda (Pensilvania) y el municipio de Viterbo, este último por afectaciones asociadas a la quebrada Mellizos.
- Se amplió el contrato de horas máquina aprobado en el marco del Plan de Acción Específico.
- Se entregaron los elementos autorizados para la recuperación de acueductos veredales afectados.

Asimismo, informó que se están adelantando gestiones para:

- El cumplimiento del compromiso de cofinanciación para la adquisición de maquinaria amarilla.
- La estructuración y apoyo para el Centro Integral de Gestión del Riesgo del Departamento (CEGIRD), cuyas reuniones técnicas iniciarían al día siguiente.
- Concluyó señalando que el departamento cuenta actualmente con herramientas contractuales y logísticas que permiten reaccionar con mayor agilidad ante una eventual intensificación de la temporada de lluvias.

La doctora Mónica Villarreal Peña manifestó que el Ministerio de Salud emitió circular declarando al departamento en Alerta Roja Hospitalaria, asociada al frente frío; sin embargo, indicó que en el territorio no se registran afectaciones en la prestación de servicios de salud que justifiquen dicha declaratoria, razón por la cual solicitó que esta situación se tenga en cuenta al momento de analizar los niveles de alerta.

La Jefe de Gestión del Riesgo aclaró que el departamento actualmente se encuentra en declaratoria de calamidad pública vigente hasta el mes de junio de 2026, y que la sesión tenía como finalidad analizar técnicamente la pertinencia de establecer un nivel de alerta departamental, con base en los pronósticos y el comportamiento real de las precipitaciones.

6. Exposición de la Jefatura de Gestión del Riesgo:
Presentación estado actual de lluvias en el departamento de Caldas.

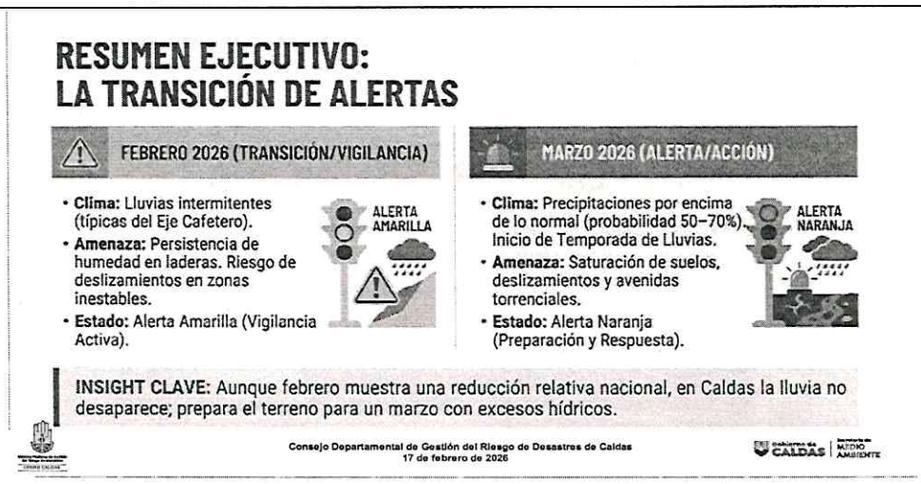
El contratista de la Jefatura de Gestión del Riesgo, Daniel Cano, responsable del Subprograma de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Caldas (SISEC), presentó el análisis técnico del comportamiento de las precipitaciones en el departamento, con base en información del IDEAM y el monitoreo departamental.

Se expuso que, según los pronósticos emitidos por el IDEAM:

- Enero sería un mes de bajas precipitaciones.
- Febrero correspondería a un mes de transición.
- Marzo presentaría un aumento considerable de lluvias, coincidiendo con el inicio de la primera temporada de lluvias del año.

Se recordó que, climatológicamente, la primera temporada de lluvias en el departamento inicia a mediados de marzo y se extiende hasta mediados de junio, siendo abril y mayo los meses de mayor intensidad.

Asimismo, se indicó que el país venía bajo la influencia del fenómeno La Niña (fase débil), el cual entraría en fase neutral entre febrero y marzo de 2026, lo que, en teoría, reduciría la influencia de lluvias potenciadas por variabilidad climática extrema.

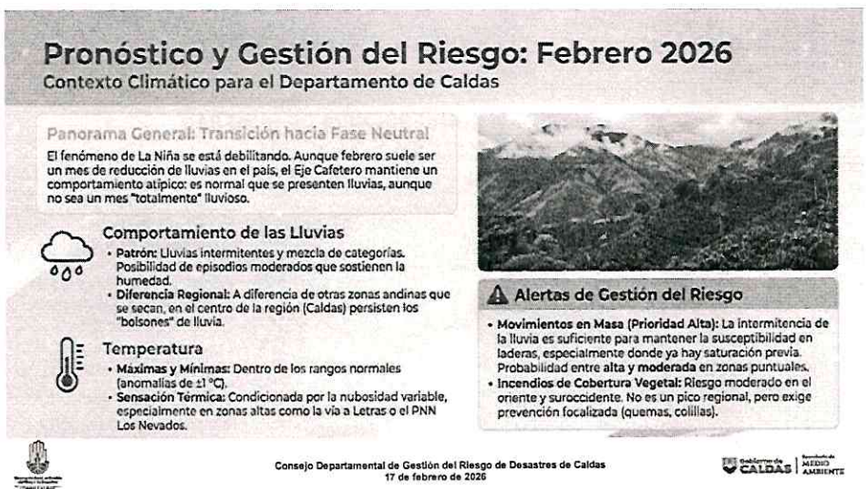


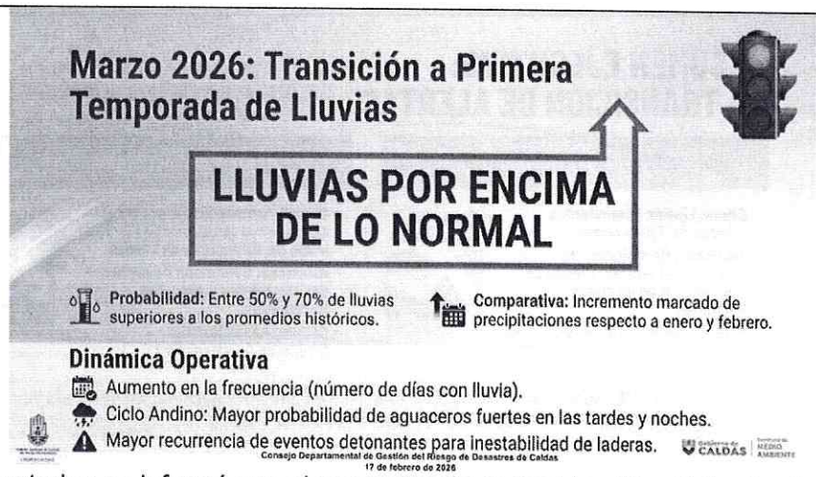


Se informó que para marzo de 2026 el IDEAM proyecta precipitaciones entre un 50% y 70% por encima de los promedios históricos, lo que coincide con el inicio formal de la primera temporada de lluvias.

Se enfatizó que el principal factor de riesgo actual no es únicamente el aumento proyectado de lluvias, sino la alta saturación de suelos acumulada desde enero, lo cual incrementa la probabilidad de movimientos en masa.

Se indicó que, de mantenerse esta tendencia, podrían registrarse mayores eventos durante abril y mayo, considerados históricamente los meses más lluviosos.





No obstante, lo anterior, se informó que el comportamiento real ha sido atípico frente a lo proyectado, registrándose precipitaciones continuas desde el primero de enero, con valores superiores a los promedios históricos en amplias zonas del departamento.

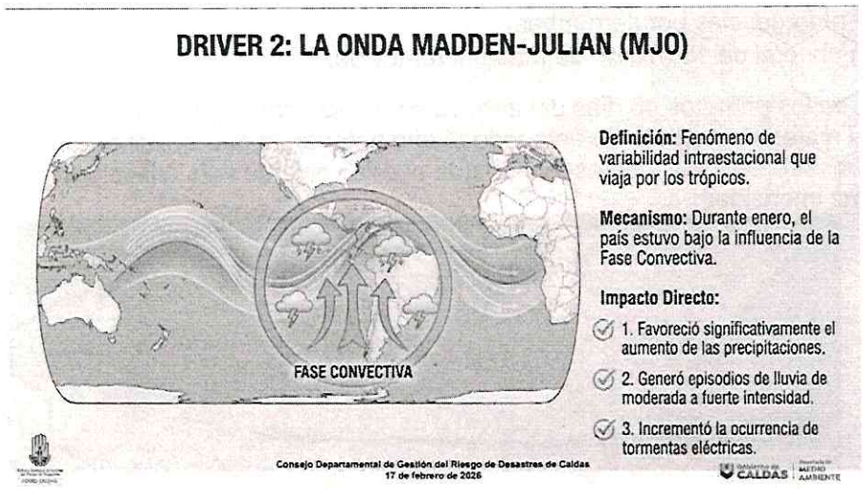
Se explicó que esta situación obedece principalmente a tres factores:

- **Convergencia de humedad proveniente de la Amazonía y el Océano Pacífico**, concentrada en el centro del país.
- **Influencia de la Onda Madden-Julian (MJO)** en fase convectiva, fenómeno de variabilidad intraestacional que incrementó la nubosidad, tormentas eléctricas y lluvias de moderada a fuerte intensidad.
- **Factor orográfico del departamento de Caldas**, cuya configuración montañosa actúa como amplificador de la humedad y las precipitaciones.

Se aclaró que el pronóstico del IDEAM no fue erróneo, sino que las condiciones atmosféricas adicionales potenciaron significativamente las precipitaciones esperadas.







El expositor realizó un llamado a las entidades operativas, organismos de socorro, sector salud, servicios públicos y demás integrantes del Consejo, para fortalecer la preparación y capacidad de respuesta, considerando:

- El comportamiento atípico ya evidenciado.
- La saturación acumulada del suelo.
- La proximidad del inicio formal de la temporada invernal.

luego, se proyectó un material audiovisual que resumió los eventos registrados en los primeros 45 días del año, los acumulados de lluvia y la distribución territorial de afectaciones.

Para finalizar su intervención, el profesional Daniel Cano realizó una invitación a los integrantes del Consejo para fortalecer la articulación con el Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Caldas (SISEC), ubicado en el Parque Tecnológico de Villamaría.

Indicó que el SISEC no solo centraliza los reportes ciudadanos a través de la línea 123 departamental, sino que opera con radioperadores 24/7, consolidando información en tiempo real y desarrollando procesos de analítica de datos para la toma de decisiones.

Se informó que el sistema cuenta con acceso en tiempo real a las 27 estaciones meteorológicas instaladas en el departamento, permitiendo el monitoreo continuo de variables hidrometeorológicas y la consolidación estadística de los eventos reportados.

En ese sentido, se realizó un llamado especial a los Cuerpos de Bomberos, organismos de socorro, entidades prestadoras de servicios públicos, sector salud y demás instituciones, para fortalecer la interoperabilidad y el flujo permanente de información con el SISEC, destacando que esta articulación permitirá:

- Mejorar la oportunidad en la respuesta a la comunidad.
- Optimizar la calidad y trazabilidad de los datos.
- Fortalecer los procesos de análisis para la toma de decisiones.
- Garantizar información actualizada para las entidades con responsabilidades operativas.

7. Informe del estado actual de la red vial en el departamento – Secretaría de Infraestructura

El Secretario de Infraestructura el señor Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona presentó el informe consolidado estado de las vías departamento de Caldas, señalando que el incremento significativo de precipitaciones durante enero y febrero ha generado afectaciones importantes en la red vial departamental.

A la fecha se han atendido:

- 34 carreteras,
- 138 emergencias por derrumbes,
- Con un total de 15.878 m³ de material removido.

Indicó que, en los primeros 45 días del año, ya se ha ejecutado aproximadamente el 10% del volumen de material removido durante todo el año anterior, lo que evidencia una presión creciente sobre la infraestructura vial y un escenario que podría volverse más crítico si continúan las lluvias con la misma intensidad.



Según el cuadro proyectado, el comportamiento es el siguiente:

- Alto Occidente: 387 m³ removidos.
- Centro Sur: 437 m³.
- Magdalena: 2.193 m³.
- Norte: 581 m³.
- Occidente Próspero: 385 m³.
- Oriente: 11.895 m³.

Se resaltó que la mayor afectación se presenta en la subregión Oriente, especialmente en los municipios de Manzanares, Pensilvania, Marquetalia y Norcasia, con impacto significativo en la vía Petaqueros – Pensilvania, así como en el corredor Petaqueros – Río Guarinó, donde en los últimos días se han intensificado las afectaciones por efecto de las lluvias.

Igualmente, se reportaron puntos críticos en el sector Bella Vista, entre Manzanares y Pensilvania, y en el sector La Estrella, evidenciando que esta subregión concentra el mayor volumen de movimientos de tierra registrados en el departamento.

El Secretario indicó que este consolidado refleja el acumulado total de remoción de material en la red vial departamental durante el periodo analizado.



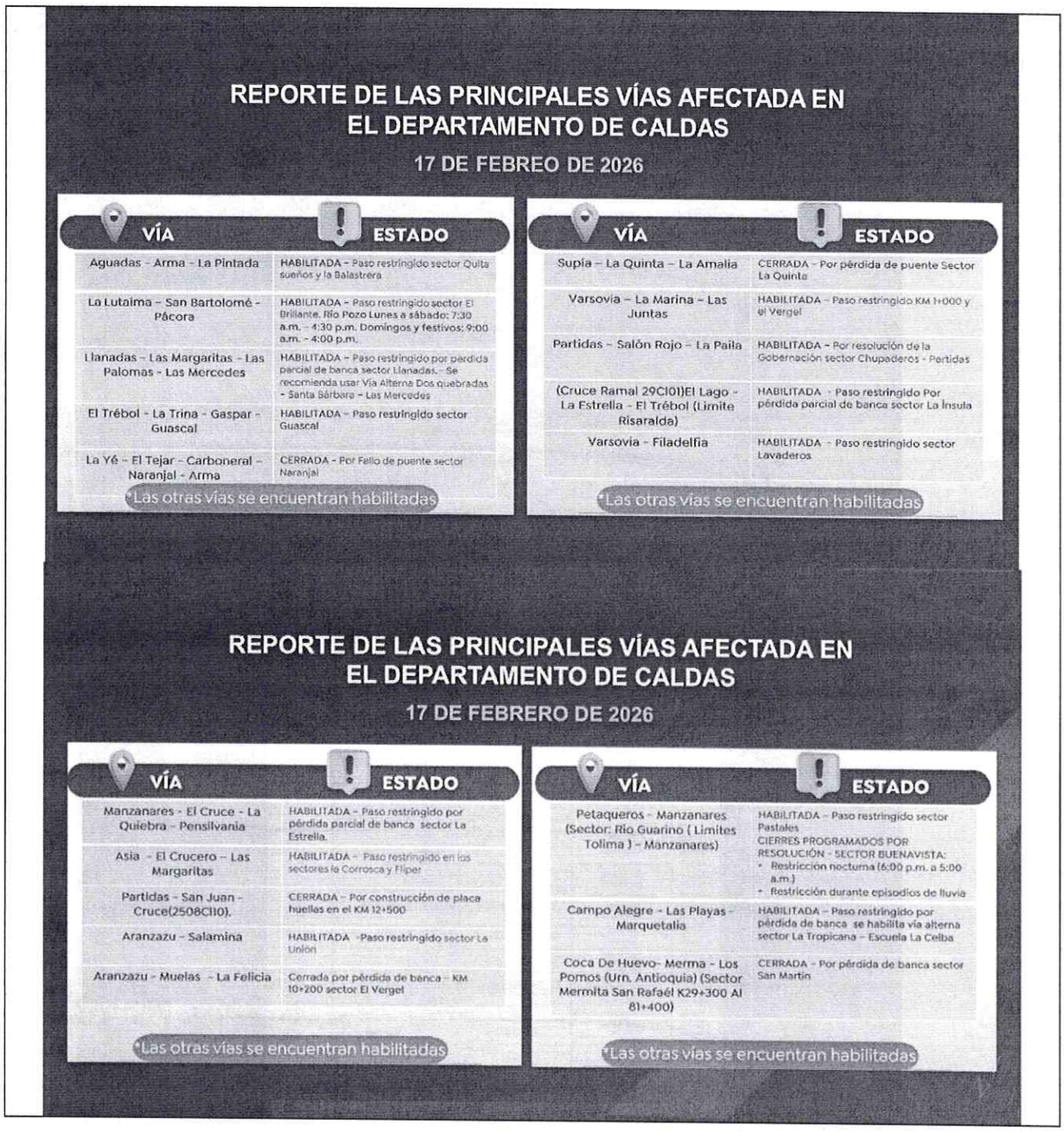
SUBREGION	MUNICIPIO	KM ATENDIDOS	DERRRUMBES – M3
ALTO OCCIDENTE	Filadelfia La Merced Marmato Riosucio Supía	8,58	387,00
CENTRO SUR	Chinchiná Manizales Neira Palestina Villamaría	39,34	437,00
MAGDALENA	La Dorada Samaná Victoria Norcasia	44,22	2.193,00
NORTE	Aguadas Aránzazu Pacora Salamina	23,45	581,00
OCCIDENTE PROSPERO	Anserma Belalcázar San José Viterbo Risaralda	19,70	385,00
ORIENTE	Manzanares Marquetalia Pensilvania Marulanda	37,93	11.895,00
TOTALES	17	173,22	15.877,00

Se proyectó un cuadro detallado que relaciona los 138 sitios atendidos por eventos de derrumbe y pérdida de banca, discriminados por fecha, municipio y sector vial intervenido.



Fecha	Municipio / Zona	Vía / Sector	Número de derrumbes
10-ene-26	Aránzazu	La guaira – Cuntoisi	1
22-ene-26	Manzanares	Las playas – Campobelegre	2
23-ene-26	Marquetalia	Las playas – Campobelegre	16
23-ene-26	Pensilvania	Vía Pensilvania – Puerto Lopez (Arboleda)	3
24-ene-26	Pensilvania	La Linda – Agua Bonita	4
28-ene-26	Manzanares	Rio guarino-Puenta chiquito	6
29-ene-26	Neira	Cruce Cementos caldas - la cristalina - Hojas anchas - El garzano	1
30-ene-26	Samana	Sector La Moravia (Via Samana – Yarumal – Encimadas)	1
30-ene-26	Pensilvania - Manzanares	Alto de morron - El cauco	13
31-ene-26	Manzanares	Rio guarino - Buenavista	2
31-ene-26	Manzanares - Marulanda	La balestrera	1
31-ene-26	Pensilvania	Via morrón – La armenia – La Esperanza	9
31-ene-26	Samaná (Florencia)	Alegrias – El Porvenir – Villa Hermosa (Via Florencia – Cruce Ruta 45 – La Dorada)	13
31-ene-26	Samana	Samana - Yarumal - Encimadas	3
1-feb-26	Pensilvania	Bolivia – Higueron	4
1-feb-26	Pensilvania	Bolivia - La primavera	4
1-feb-26	Marquetalia - Manzanares	Marquetalia - Manzanares - San Juan	3
1-feb-26	Pensilvania	Via Bolivia – Primavera – Asunción	6
1-feb-26	Pensilvania	Via La Florida – La Palmera	2
1-feb-26	Samaná (Florencia)	Villa Hermosa – Corinto – Rio Hondo (Via Florencia – Cruce Ruta 45 – La Dorada)	9
2-feb-26	Anserma	Partidas - Tahuriia - Puenta liberal - Opiramo - Iris	1
2-feb-26	Manzanares	Buena vista	1
2-feb-26		San Jose	1
2-feb-26	Samana	El Silencio - Santa Ana (Sector Las Playas)	1
2-feb-26	Samaná	Pensilvania – San Daniel – Rio Tenerife – Samana (Sector la Circasia)	1
2-feb-26	Pensilvania	Via Barrato – Bolivia	1
2-feb-26	Pensilvania	Bolivia – Higueron – Rio La Miel	4
2-feb-26	Pensilvania	Via Pensilvania – Arboleda	1
2-feb-26	Pensilvania	Via Arboleda – Puerto Lleras	1
2-feb-26	Samaná (Florencia)	Via Quita Nombre – Montesoro (sector Montesoro)	1
3-feb-26	Samana (Encimadas)	Sector La Moravia (Via Samana – Yarumal – Encimadas)	1
3-feb-26	Manzanares	La esmeralda	1
3-feb-26	Manzanares - Marquetalia	La garrucha	1
3-feb-26	Pensilvania	Morrón – La Esperanza	4
4-feb-26	Neira	Manizales - Salamina (Sector Neira – Aranzazu)	1
4-feb-26	Marquetalia	Caldaveral - La lechera	1
4-feb-26	Manzanares	Rio guarino - Buena vista	1
5-feb-26	Pensilvania - Manzanares	La estrella	1
5-feb-26	Manzanares	Rio guarino - Buena vista	1
5-feb-26	Samana	Via Rio Manso – San Diego	3
5-feb-26	Samana	La Sombra (Via Samana – Yarumal – Encimadas)	1
5-feb-26	Manzanares	Rio guarino - Buena vista	1
6-feb-26	Samana	El Cebuyal (Via Samana – Yarumal – Encimadas)	1
6-feb-26	Neira	Pueblo rico	1
13-feb-26	Salamina /Norte	El peligro - El aguila - La chuncala	1
		TOTAL	138

De igual manera se realizó un reporte de las principales vías afectada en el departamento de caldas:



REPORTE DE LAS PRINCIPALES VÍAS AFECTADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

17 DE FEBREO DE 2026

VÍA	ESTADO
Aguadas – Arma – La Pintada	HABILITADA – Paso restringido sector Quita sueños y la Balastrera
La Lutaima – San Bartolomé - Pácora	HABILITADA – Paso restringido sector El Brillante. Río Pozo Lunes a sábado: 7:30 a.m. – 4:30 p.m. Domingos y festivos: 9:00 a.m. – 4:00 p.m.
Llanadas – Las Margaritas - Las Palomas - Las Mercedes	HABILITADA – Paso restringido por pérdida parcial de banca sector Llanadas. - Se recomienda usar Vía Alterna Dos quebradas - Santa Bárbara – Las Mercedes
El Trébol - La Trina - Gaspar - Guascal	HABILITADA – Paso restringido sector Guascal
La Yé – El Tejar – Carboneral – Naranjal - Arma	CERRADA - Por Fallo de puente sector Naranjal

*Las otras vías se encuentran habilitadas

VÍA	ESTADO
Supía – La Quinta – La Amalia	CERRADA – Por pérdida de puente Sector La Quinta
Varsovia – La Marina – Las Juntas	HABILITADA – Paso restringido KM 1+000 y el Vergel
Partidas – Salón Rojo – La Paila	HABILITADA – Por resolución de la Gobernación sector Chupaderos - Partidas
(Cruce Ramal 29C101)El Lago - La Estrella - El Trébol (Límite Risaralda)	HABILITADA - Paso restringido Por pérdida parcial de banca sector La Insula
Varsovia - Filadelfia	HABILITADA - Paso restringido sector Lavaderos

*Las otras vías se encuentran habilitadas

REPORTE DE LAS PRINCIPALES VÍAS AFECTADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

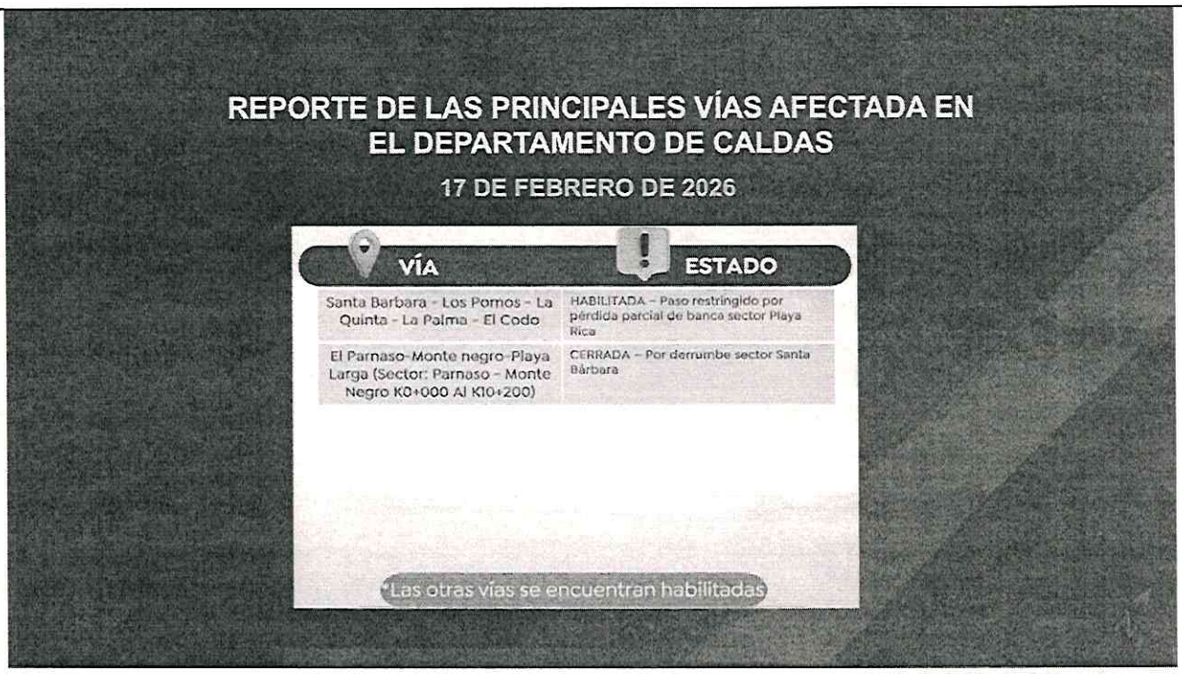
17 DE FEBRERO DE 2026

VÍA	ESTADO
Manzanares - El Cruce - La Quiebra - Pensilvania	HABILITADA – Paso restringido por pérdida parcial de banca sector La Estrella.
Asia - El Crucero – Las Margaritas	HABILITADA – Paso restringido en los sectores la Corrosca y Fliper
Partidas – San Juan - Cruce(2508C110).	CERRADA – Por construcción de placa huellas en el KM 12+500
Aranzazu – Salamina	HABILITADA -Paso restringido sector La Unión
Aranzazu – Muelas - La Felicia	Cerrada por pérdida de banca – KM 10+200 sector El Vergel

*Las otras vías se encuentran habilitadas

VÍA	ESTADO
Petaqueros - Manzanares (Sector: Río Guarino (Límites Tolima) – Manzanares)	HABILITADA – Paso restringido sector Pastales CIERRES PROGRAMADOS POR RESOLUCIÓN - SECTOR BUENAVISTA: • Restricción nocturna (6:00 p.m. a 5:00 a.m.) • Restricción durante episodios de lluvia
Campo Alegre - Las Playas - Marquetalia	HABILITADA – Paso restringido por pérdida de banca se habilita vía alterna sector La Tropicana – Escuela La Celba
Coca De Huevo- Merma - Los Pomos (Urn. Antioquia) (Sector Mermita San Rafaél K29+300 Al 81+400)	CERRADA - Por pérdida de banca sector San Martin

*Las otras vías se encuentran habilitadas



El Secretario de Infraestructura presentó el mapa actualizado de ubicación de los 9 combos de maquinaria amarilla distribuidos estratégicamente en las diferentes subregiones del departamento.

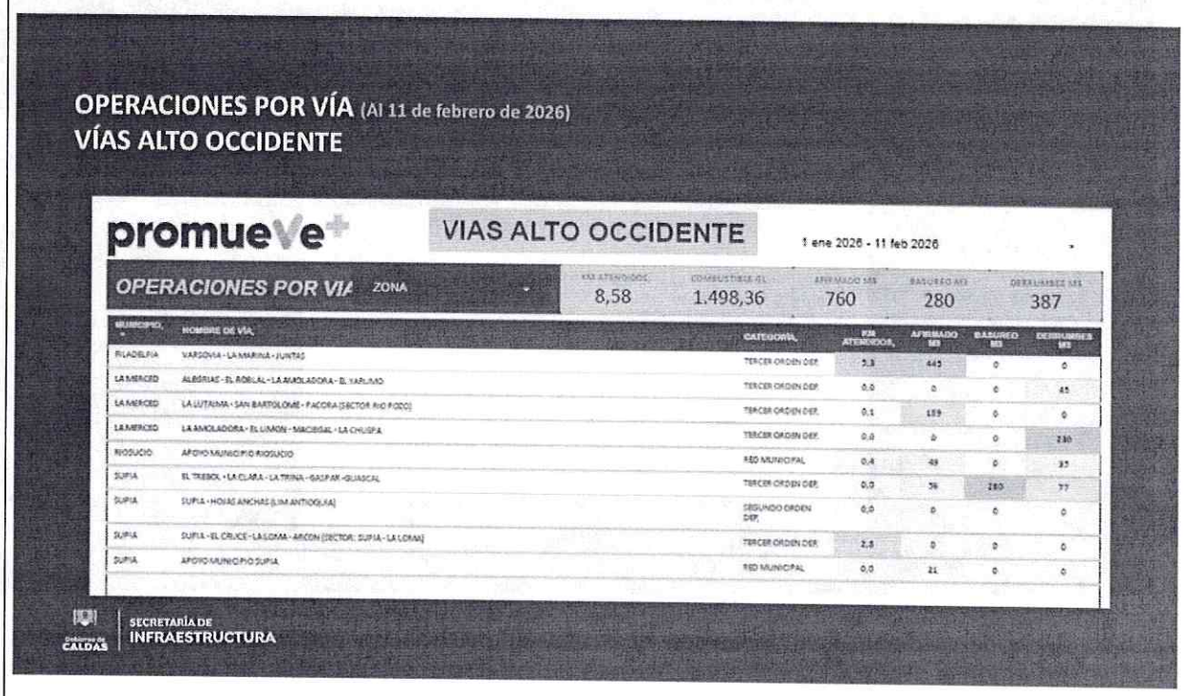
Indicó que esta distribución territorial permite optimizar los tiempos de desplazamiento y facilitar la atención oportuna de eventos de derrumbe y pérdida de banca en la red vial departamental.

Resaltó que, debido a las condiciones geomorfológicas del territorio (carreteras en media ladera y alta susceptibilidad a movimientos en masa), la presencia permanente de estos equipos resulta fundamental para garantizar la transitabilidad ante el incremento de lluvias registrado en la actual temporada.



Nombre_Reclasificado	Categoria_Vial	MunicipioTramo	Nombre de la Via
NORTE	MUNICIPAL	ARANZAZU	Guarango - Palmichal
ALTO OCCIDENTE	Tercer	FILADELFIA	Varsovia - La Marina - Juntas
ORIENTE 1	Tercer	VICTORIA	El Gancho - El Rosario - El Palmar - Puerto Leño
MAGDALENA 2	MUNICIPAL	LA DORADA	EL JAPÓN - LAS VEGAS - LA AGUSTINA - EL TIGRE - BUENAVISTA
OCCIDENTE PROSPERO	Tercer	VITERBO	Viterbo - La María - La Florida (Límite Risaralda)
CENTRO SUR 2	Tercer	MANIZALES	Quiebra Del Billar - El Algarrobo - El Chuzo - Malpaso
CENTRO SUR 1	MUNICIPAL	NEIRA	Ramal de El Descanso - Magallanes
MAGDALENA 1	MUNICIPAL	SAMANÁ	Encimadas - Viboral
ORIENTE 2	INVIAS	PENSILVANIA	La Rioja - Morron - San Pablo

Se presentaron cuadros resumen por subregión con el detalle de las intervenciones realizadas en cada vía atendida.



OPERACIONES POR VÍA (Al 11 de febrero de 2026)
VÍAS ALTO OCCIDENTE

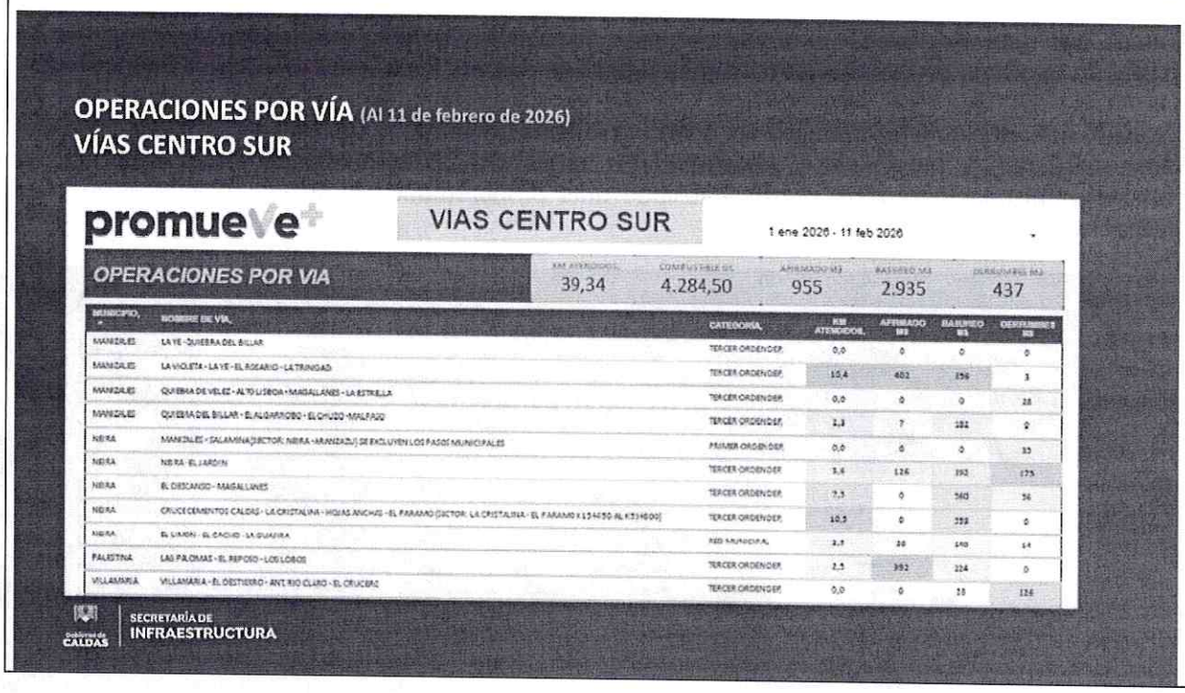
promueVe+ — VIAS ALTO OCCIDENTE — 1 ene 2026 - 11 feb 2026

OPERACIONES POR VIA — ZONA

KM ATENDIDOS	COMBUSTIBLE GL	AFIRMADO M3	BASUREO M3	DERRUMBES M3
8,58	1.498,36	760	280	387

MUNICIPIO	NOMBRE DE VÍA	CATEGORÍA	KM ATENDIDOS	AFIRMADO M3	BASUREO M3	DERRUMBES M3
FILADELFIA	VARSOVIA - LA MARINA - JUNTAS	TERCER ORDEN DEP.	5,3	445	0	0
LA MERCED	ALBORIAS - EL ROBLAL - LA AMOLADORA - EL YARUMO	TERCER ORDEN DEP.	0,0	0	0	45
LA MERCED	LA LUTAIMA - SAN BARTOLOME - PACORA (SECTOR RIO POZO)	TERCER ORDEN DEP.	0,1	139	0	0
LA MERCED	LA AMOLADORA - EL LIMON - MACIEGAL - LA CHUSPA	TERCER ORDEN DEP.	0,0	0	0	230
RIOSUCIO	APOYO MUNICIPIO RIOSUCIO	RED MUNICIPAL	0,4	49	0	85
SUPIA	EL TREBOL - LA CLARA - LA TRINA - GASPAR -GUASCAL	TERCER ORDEN DEP.	0,0	56	280	77
SUPIA	SUPIA - HOJAS ANCHAS (LIM ANTIOQUIA)	SEGUNDO ORDEN DEP.	0,0	0	0	0
SUPIA	SUPIA - EL CRUCE - LA LOMA - ARCON (SECTOR: SUPIA - LA LORA)	TERCER ORDEN DEP.	2,8	0	0	0
SUPIA	APOYO MUNICIPIO SUPIA	RED MUNICIPAL	0,0	21	0	0

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



OPERACIONES POR VÍA (Al 11 de febrero de 2026)
VÍAS CENTRO SUR

promueVe+ — VIAS CENTRO SUR — 1 ene 2026 - 11 feb 2026

OPERACIONES POR VIA

KM ATENDIDOS	COMBUSTIBLE GL	AFIRMADO M3	BASUREO M3	DERRUMBES M3
39,34	4.284,50	955	2.935	437

MUNICIPIO	NOMBRE DE VÍA	CATEGORÍA	KM ATENDIDOS	AFIRMADO M3	BASUREO M3	DERRUMBES M3
MANIZALES	LA YE - QUIEBRA DEL BILLAR	TERCER ORDEN DEP.	0,0	0	0	0
MANIZALES	LA VIOLETA - LA YE - EL ROSARIO - LA TRINIDAD	TERCER ORDEN DEP.	10,4	402	356	3
MANIZALES	QUIEBRA DE VELEZ - ALTO LISBOA - MAGALLANES - LA ESTRELLA	TERCER ORDEN DEP.	0,0	0	0	28
MANIZALES	QUIEBRA DEL BILLAR - EL ALGARROBO - EL CHUZO - MALFADO	TERCER ORDEN DEP.	2,3	7	182	0
NEIRA	MANIZALES - SALAMINA (SECTOR: NEIRA - MANIZALES) SE EXCLUYEN LOS PASOS MUNICIPALES	PRIMER ORDEN DEP.	0,0	0	0	33
NEIRA	NEIRA - EL JARDIN	TERCER ORDEN DEP.	3,6	126	392	175
NEIRA	EL DESCANSO - MAGALLANES	TERCER ORDEN DEP.	7,5	0	560	56
NEIRA	CRUCE CEMENTOS CALDAS - LA CRISTALINA - HOJAS ANCHAS - EL PARAMO (SECTOR: LA CRISTALINA - EL PARAMO X 1534150 AL X 1534600)	TERCER ORDEN DEP.	10,5	0	252	0
NEIRA	EL LIMON - EL CACHO - LA GUADUA	RED MUNICIPAL	2,5	30	140	14
PALESTINA	LAS PALOMAS - EL REPOSO - LOS LOBOS	TERCER ORDEN DEP.	2,5	392	224	0
VILLAMARIA	VILLAMARIA - EL DESTIERRO - ANT. RIO CLARO - EL CRUCERO	TERCER ORDEN DEP.	0,0	0	28	126

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

OPERACIONES POR VÍA (Al 11 de febrero de 2026)
VÍAS MAGDALENA

promueVe+ VIAS MAGDALENA 1 ene 2026 - 11 feb 2026

OPERACIONES POR VIA	KM ATENDIDOS	COMBUSTIBLE GL	AFIRMADO M3	BACHEO M3	DERRUMBES M3
	44,22	4.221,93	4.332	1.593	2.193

MUNICIPIO	NOMBRE DE VIA	CATEGORIA	KM ATENDIDOS	AFIRMADO M3	BACHEO M3	DERRUMBES M3
LA DORADA	FLORENCIA - CRUCE RUTA 45 - LA DORADA (NORCASIA - LA DORADA)	SEGUNDO ORDEN DEP.	0,0	48	0	1.334
LA DORADA	PRODAN - LA AGUSTINA - BUENAVISTA	RED MUNICIPAL	22,5	1.497	1.065	169
SAMANA	PENSILVANIA - SAN DANIEL - RIO TENERIFE - SAMANA (RIO TENERIFE - SAMANA)	TERCER ORDEN DEP.	2,9	96	56	0
SAMANA	CAÑAVERAL - RANCHO LARGO - EL CODO - SAMANA	SEGUNDO ORDEN DEP.	17,7	413	307	93
SAMANA	BERLIN - SAN DIEGO - SAN ROQUE - RIO SAMANA	RED TERCIARIA PAVAS	0,0	7	83	336
SAMANA	FLORENCIA - EL CONGAL	RED MUNICIPAL	0,1	144	24	18
SAMANA	SANTA BARBARA - LOS POMOS - LA QUINTA - LA PALMA - EL CODO	TERCER ORDEN DEP.	0,6	84	78	0
VICTORIA	VICTORIA - PURNIO - DONA JUANA - VISTA GRANDE - LA DORADA	TERCER ORDEN DEP.	0,3	1.940	0	0
VICTORIA	VICTORIA - MANIQUETA	PRIMER ORDEN DEP.	0,1	0	0	0

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

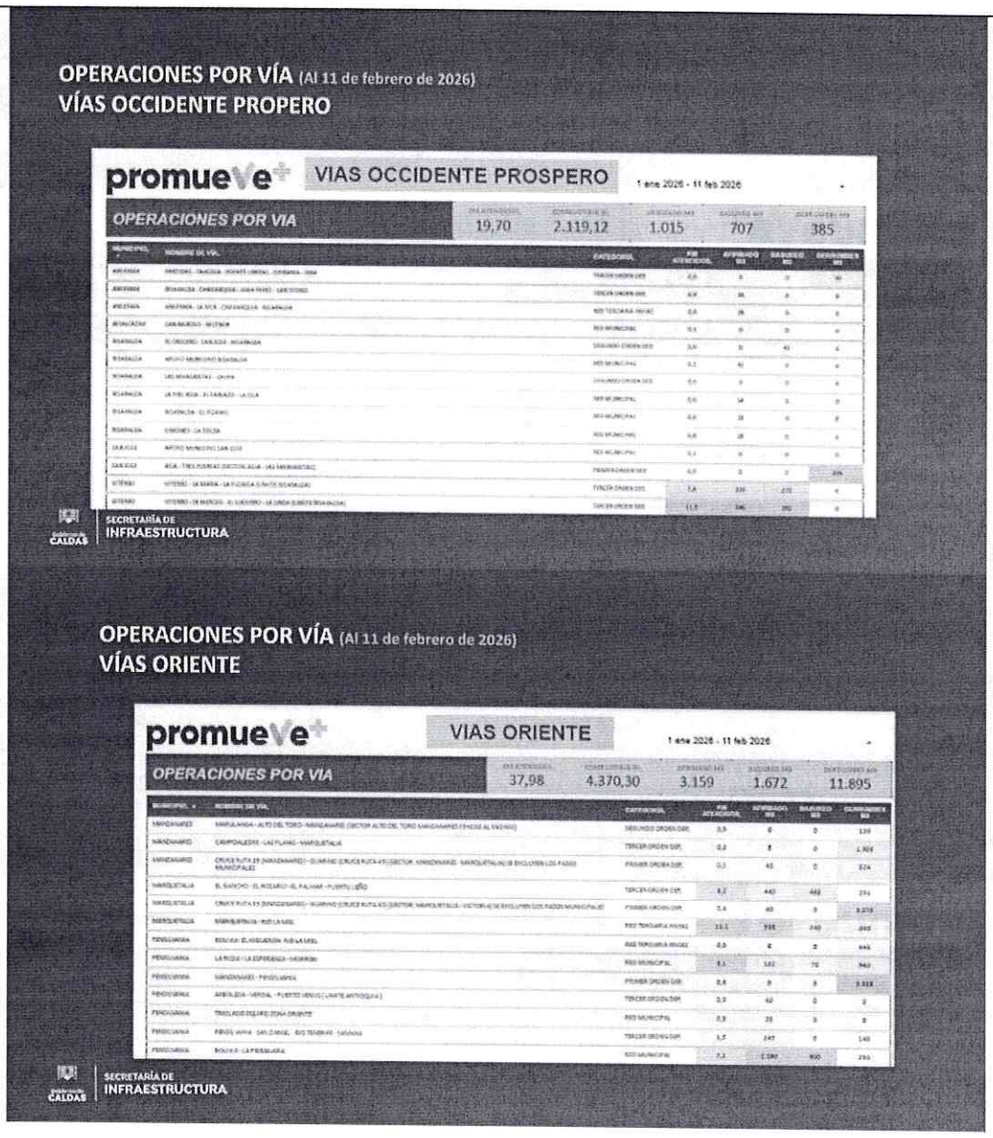
OPERACIONES POR VÍA (Al 11 de febrero de 2026)
VÍAS NORTE

promueVe+ VIAS NORTE 1 ene 2026 - 11 feb 2026

OPERACIONES POR VIA	KM ATENDIDOS	COMBUSTIBLE GL	AFIRMADO M3	BACHEO M3	DERRUMBES M3
	23,45	2.210,49	1.808	2.807	581

MUNICIPIO	NOMBRE DE VIA	CATEGORIA	KM ATENDIDOS	AFIRMADO M3	BACHEO M3	DERRUMBES M3
AGUADAS	COCA DE HUEVO - MERMITA - LOS POMOS [LIMITE ANTIOQUIA] (SECTOR: MERMITA - SAN RAFAEL, K 23+300 AL K 40+600)	TERCER ORDEN DEP.	11,2	217	614	0
ARANZAZU	EL CRUCE - SALON ROJO - LA PAILA	TERCER ORDEN DEP.	12,1	1.444	0	0
ARANZAZU	MANIZALES - SALAMINA (SECTOR: ARANZAZU - SALAMINA) (SE EXCLUYEN LOS PASOS MUNICIPALES	PRIMER ORDEN DEP.	0,0	0	0	21
ARANZAZU	ARANZAZU - NUELAS - LA FELICIA	TERCER ORDEN DEP.	0,0	0	14	14
ARANZAZU	LA GUAIRA - CURUBITAL	TERCER ORDEN DEP.	0,0	28	0	490
PACORA	LA LUISANA - SAN BARTOLOME - PACORA	TERCER ORDEN DEP.	0,2	20	2.093	0
PACORA	LA YE - EL TEJAR - CARBONERAL - NARANJAL - ARMA (SECTOR: LA MICA - CRUCE ARMA - SALAMINA)	TERCER ORDEN DEP.	0,0	0	0	28
SALAMINA	SALAMINA - LA PALMA - LA GUITERA - SAN FELIX - MARULANDA	SEGUNDO ORDEN DEP.	0,0	0	84	28

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



Informó igualmente, que el departamento adelanta un contrato para la atención de puntos críticos por un valor inicial de $925.000.000, al cual se adicionaron $304.897.500, para un total aproximado de $1.229 millones.

Con estos recursos se han intervenido sectores de alta afectación como Limones (Pensilvania – Samaná), La Balastrera (Marulanda – Manzanares), el km 4 en Victoria (Río Guarinó) y la vía Pintada – Aguadas (Río Arma).

Actualmente, los trabajos se concentran principalmente en la vía Pensilvania – Puerto Nuevo, donde se presentó pérdida total de banca, y en el sector Lavaderos (Filadelfia), donde se continúan obras de terraceo para estabilización y mitigación del riesgo sobre la vía.

CONTRATO DE ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

CONTRATO	02092025-1460
PROCESO DE CONTRATACIÓN	CD-SMA-1440-2025
SECRETARÍA	MEDIO AMBIENTE
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REMOCIÓN DE DESLIZAMIENTOS, ADECUACIÓN DE TERRENOS Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL ESTADO DE CALAMIDAD DECRETO NO. 290 DEL 04 DE JUNIO DE 2025, POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"
VALOR DEL CONTRATO	$925.000.000
VALOR ADICIÓN	$304.897.500
FECHA DE INICIO	23/9/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23/03/2026
PLAZO	SEIS (6) MESES

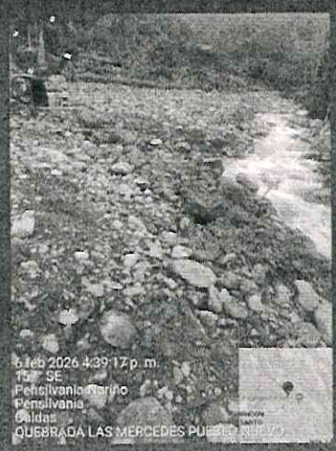
GOBIERNO DE CALDAS | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO DE CALDAS | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

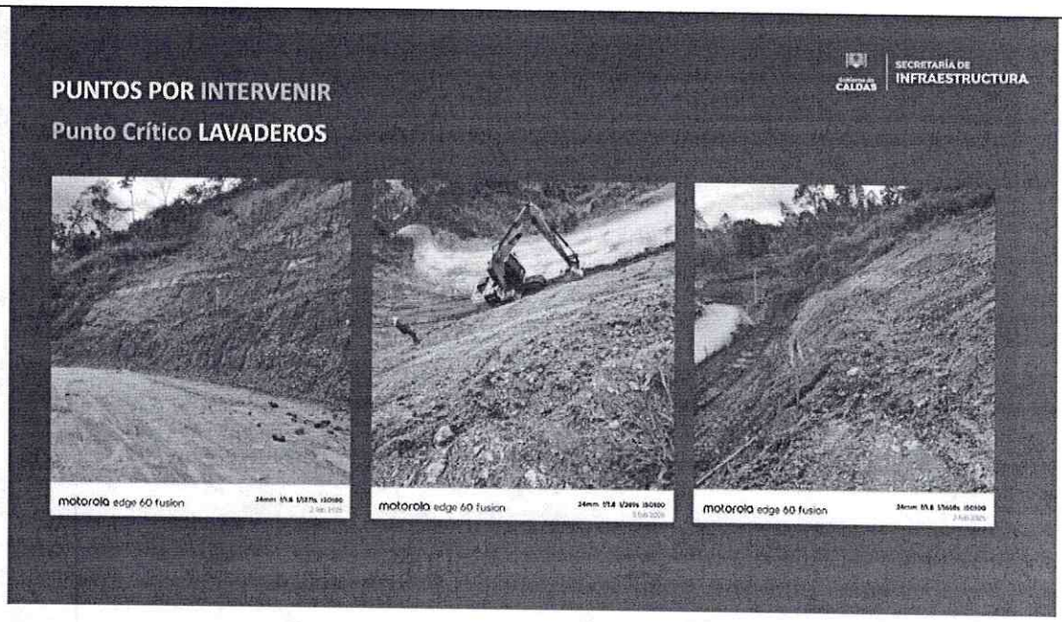
PUNTOS POR INTERVENIR

Punto Crítico QUEBRADA LAS MERCEDES





COPIA CONTROLADA



Concluyó señalando que el informe presentado corresponde a un balance general del estado actual de la red vial departamental, indicando que se continuará con la atención permanente de los puntos críticos ante la intensidad de las lluvias registradas en los primeros 45 días del año.

Manifestó que, según las proyecciones técnicas presentadas, las precipitaciones podrían mantenerse en los próximos meses, por lo que la Secretaría permanecerá en monitoreo constante y atención activa.

Asimismo, informó que diariamente se publica un reporte oficial sobre el estado de las vías en los canales institucionales de la Gobernación, con el fin de mantener informada a la comunidad y a las entidades del departamento.

El Secretario Privado y delegado del Gobernador, **Ronald Fabián Bonilla Ricardo**, agradeció el informe presentado y solicitó revisar jurídicamente, junto con el equipo de la Secretaría, la posibilidad de realizar una eventual adición contractual hasta el tope legal del 50%, en caso de requerirse mayor disponibilidad de horas máquina mientras se adelantan procesos contractuales de mayor alcance. Indicó que esta revisión sería especialmente pertinente para la atención de puntos críticos recurrentes como el sector de Lavaderos, así como para los municipios con mayor afectación identificados en la sesión.

Finalmente, destacó que los contratos derivados de la declaratoria de calamidad pública se ejecutaron conforme a lo planificado, incluyendo convenios con municipios y procesos adelantados directamente por la Gobernación en materia de horas máquina, vivienda y agua potable.

8. Presentación de informe actualizado de inventario de capacidades de respuesta por los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo

Las entidades integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo realizaron una presentación general del inventario actualizado de capacidades de respuesta institucional.

Las siguientes entidades realizaron la socialización de sus capacidades operativas y de respuesta ante emergencias:

- Cruz Roja Colombiana – Seccional Caldas
- Defensa Civil Colombiana – Seccional Caldas
- Delegación Departamental del Cuerpo de Bomberos
- Departamento de Policía Caldas
- PONALSAR
- Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE)

COPIA CONTROLADA

- CHEC
- CORPOCALDAS
- ICBF
- Manizales

Las capacidades de las siguientes entidades fueron enviadas, pero no fueron expuestas en consejo departamental

- Defensoría del Pueblo
- Parques Nacionales Naturales (PNNN)

Se dejó constancia de que las exposiciones fueron de carácter informativo y resumido durante la sesión, y que los informes técnicos detallados, junto con las presentaciones y archivos en formato PDF remitidos por las entidades, serán anexados como soporte documental en la carpeta correspondiente al Acta N° 02.

El delegado del Gobernador, **Ronald Fabián Bonilla Ricardo**, formuló una inquietud dirigida a las entidades operativas respecto a su capacidad de autosuficiencia ante una eventual emergencia, con el fin de determinar hasta qué punto pueden atender una contingencia con recursos propios y en qué momento requerirían apoyo adicional por parte del departamento o de los municipios.

En respuesta, las entidades manifestaron su capacidad estimada de autosuficiencia operativa de la siguiente manera:

- Cruz Roja Colombiana: hasta 5 días.
- Defensa Civil: hasta 72 horas.
- Cuerpo de Bomberos: hasta 24 horas.
- Departamento de Policía Caldas: hasta 48 horas.
- CRUE: hasta 72 horas.
- CHEC: hasta 72 horas.

El doctor Diego Rivera, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales, manifestó que, en cabeza del señor Alcalde Jorge Eduardo Rojas, el municipio pone a disposición del departamento su capacidad operativa, especialmente a través del Cuerpo Oficial de Bomberos y su equipo de intervención.

Señaló que, en caso de requerirse una mayor capacidad de respuesta, el municipio podría activar otras entidades operativas bajo su coordinación, reiterando la disposición de apoyo y articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

9.Presentación técnica criterios de decisión para el establecimiento de alerta

El profesional Camilo del Río, contratista de la Jefatura de Gestión del Riesgo, presentó los criterios técnicos que sustentan la posible declaratoria de niveles de alerta en el departamento.

Indicó que la Jefatura se encuentra en proceso de formulación de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias, la cual incluye protocolos específicos de actuación según el tipo de evento. En el caso de los fenómenos asociados a lluvias, se priorizan los eventos de origen hidrometeorológico, especialmente:

- Deslizamientos
- Inundaciones
- Vendavales

Explicó que los protocolos establecen umbrales técnicos de precipitación acumulada a 25 días, definidos con base en estudios realizados por la Universidad Nacional para suelos de origen volcánico, aplicables a Manizales, el área metropolitana y gran parte del departamento de Caldas.

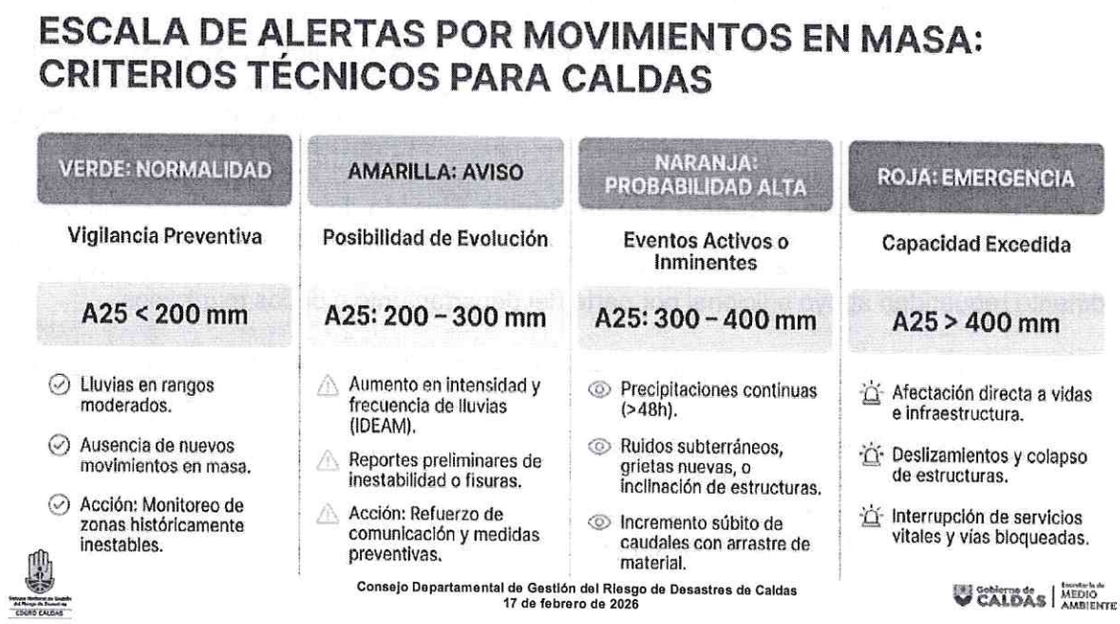
Los niveles de alerta se determinan así:

- Alerta Verde: acumulados cercanos a 200 mm en 25 días.
- Alerta Amarilla: entre 200 y 300 mm.

COPIA CONTROLADA

- Alerta Naranja: entre 300 y 400 mm.
- Alerta Roja: superiores a 400 mm.

Se indicó que este esquema es similar al utilizado por el municipio de Manizales. No obstante, se reconoció que, debido a las diferencias climáticas entre subregiones del departamento —particularmente el Oriente frente al centro-sur—, estos umbrales deberán ajustarse progresivamente; sin embargo, actualmente son los que cuentan con respaldo técnico y científico y, por tanto, fueron adoptados como base para la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias.



Explicó que, a partir de la red departamental de estaciones hidrometeorológicas, se realiza la sumatoria de los acumulados en cada municipio para obtener un promedio departamental y contrastarlo con los umbrales definidos.

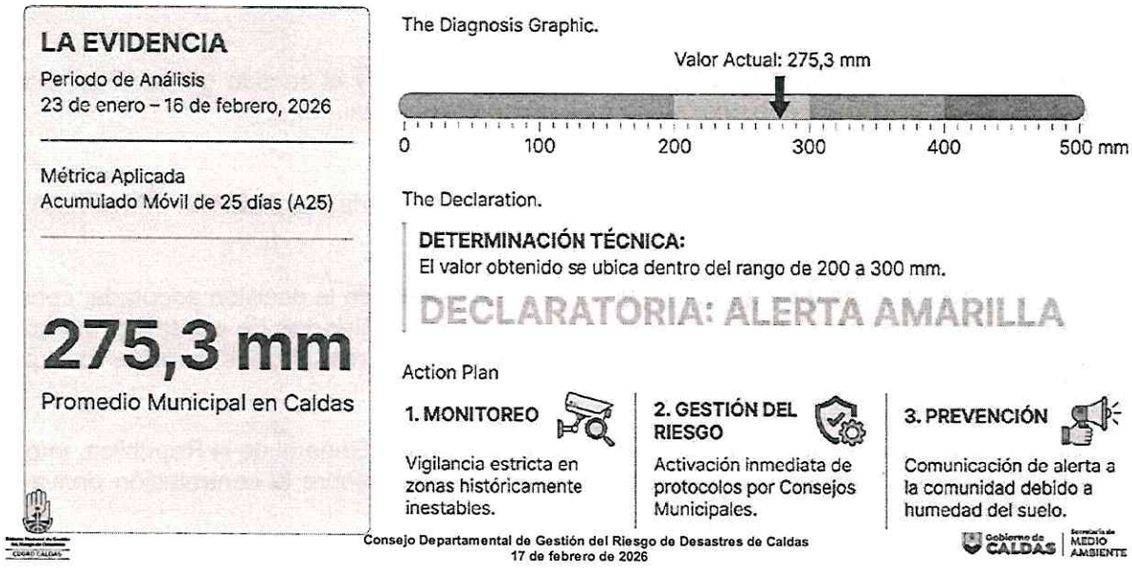
Indicó que actualmente el promedio departamental alcanza aproximadamente 275 mm acumulados en 25 días, valor que, según el protocolo técnico adoptado en la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias, ubica al departamento en nivel correspondiente a **Alerta Amarilla**.

Se precisó que este nivel implica el alistamiento institucional, la verificación de capacidades y el fortalecimiento del monitoreo permanente a través del sistema de alerta temprana. Asimismo, se aclaró que el acumulado se calcula sobre una ventana móvil de 25 días, por lo que un evento de precipitación intensa podría modificar rápidamente el nivel de alerta.

Finalmente, se señaló que, ante el inicio de la primera temporada de lluvias y las proyecciones del IDEAM, no se descarta la posibilidad de escalar a niveles superiores si las condiciones lo ameritan, reiterando la importancia de intensificar el monitoreo, ajustar progresivamente los umbrales por subregiones y fortalecer la comunicación del riesgo con la población.

COPIA CONTROLADA

INFORME TÉCNICO Y DECLARATORIA DE ALERTA DEPARTAMENTAL



10. Consideración de la toma de decisión sobre la posible declaratoria de alerta en Caldas - por parte del delegado del gobernador de Caldas, secretario Privado Ronald Bonilla Ricardo.

El Delegado del Gobernador de Caldas y Secretario Privado, **Ronald Fabián Bonilla Ricardo**, manifestó que, con base en el análisis técnico presentado por la Jefatura de Gestión del Riesgo, se cuenta con los elementos suficientes para comprender el proceso y los criterios que sustentan la posible declaratoria de Alerta Amarilla en el departamento.

Indicó que, en su calidad de Gobernador encargado, encuentra técnicamente justificados los argumentos expuestos para proceder con dicha declaratoria; no obstante, puso la decisión a consideración de los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, al tratarse de una determinación que compete de manera colegiada al Comité.

En ese sentido, abrió el espacio para la deliberación y discusión del punto, previo a la votación correspondiente.

La Jefe de Gestión del Riesgo, **Paula Marcela Villamil Rendón**, manifestó que, conforme al análisis técnico realizado con base en los datos provenientes de la red departamental de estaciones meteorológicas y en concordancia con el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, el departamento se encuentra dentro de los parámetros correspondientes a Alerta Amarilla.

Indicó que, si bien el departamento continúa bajo declaratoria de calamidad pública vigente, la activación de un nivel de alerta permitiría intensificar el monitoreo, fortalecer la prevención y formalizar el alistamiento institucional, tal como fue explicado en la presentación técnica.

Precisó que, aunque las acciones de seguimiento y control se han venido desarrollando desde la declaratoria de calamidad, resulta pertinente que el Consejo analice y determine de manera colegiada la conveniencia de declarar la Alerta Amarilla, invitando a los integrantes a expresar sus observaciones o inquietudes antes de proceder a la votación.

Sometida a consideración del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo la propuesta de declaratoria de Alerta Amarilla para el Departamento de Caldas se procedió a realizar el llamado a lista para la votación correspondiente.

Una vez verificado el quórum decisorio, se registró votación afirmativa por parte de los integrantes presentes con derecho a voto.

COPIA CONTROLADA

En consecuencia, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres **APRUEBA** la declaratoria de **ALERTA AMARILLA para el Departamento de Caldas**, de conformidad con los criterios técnicos expuestos durante la sesión.

Se deja constancia de que el listado detallado de integrantes y el sentido de su voto hacen parte integral de la presente acta y se anexan como soporte documental.

DECISIÓN:
Se APRUEBA por unanimidad de los asistentes la declaratoria de ALERTA AMARILLA para el Departamento de Caldas.

El Delegado del Gobernador manifestó que, dada la relevancia de la decisión adoptada, consideraba importante **abrir el espacio para que los invitados de las entidades de control presentes en la sesión pudieran hacer uso de la palabra y expresar sus apreciaciones frente a lo expuesto y decidido por el Consejo.**

El doctor José Rivadeneira, en representación de la Contraloría General de la República, informó que la entidad activó un plan especial de seguimiento y vigilancia sobre la contratación derivada de la declaratoria vigente.
Solicitó que los procesos contractuales que se adelanten en el marco de la declaratoria de calamidad y de la Alerta Amarilla sean remitidos oportunamente a la Contraloría, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y traslado de la información a nivel central en Bogotá.
Finalmente, reiteró la disposición de la entidad para acompañar el proceso y ejercer el control preventivo correspondiente.

La doctora Luz Elena Agudelo Sánchez, Procuradora Quinta para Asuntos Ambientales y Agrarios, felicitó la claridad de la presentación y reiteró el acompañamiento de la Procuraduría en el proceso.
Realizó un llamado a fortalecer las acciones preventivas, señalando que los eventos de riesgo son reiterativos y requieren medidas oportunas para mitigar su impacto. Asimismo, enfatizó la importancia de que las delegaciones cuenten con los actos administrativos que respalden su representación, especialmente en decisiones que pueden implicar gestión de recursos.
Finalmente, instó a las entidades a remitir de manera oportuna la información requerida por el Consejo, destacando que estas decisiones están orientadas a proteger la vida, la integridad y los bienes de la población.

La Jefe de Gestión del Riesgo manifestó que cuenta con un equipo encargado de la coordinación de los Consejos Departamentales, el cual realiza contacto previo con cada uno de los integrantes, solicitando las delegaciones correspondientes y la información necesaria para el desarrollo de las sesiones.

El doctor Diego Rivera, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales, manifestó que la declaratoria de Alerta Amarilla fortalece los procesos de articulación interinstitucional y permite avanzar tanto en la reducción del riesgo como en la preparación para la respuesta.
Señaló que el departamento debe prepararse para escenarios de eventos extremos, indicando que el 6 de febrero en Manizales se registraron precipitaciones cercanas a 100 mm en un solo día, asociadas al fenómeno atmosférico explicado previamente, lo cual evidencia la necesidad de ajustar progresivamente las metodologías de medición de niveles de alerta con enfoque en eventos extremos.
Informó que el municipio de Manizales ya declaró Alerta Amarilla a nivel municipal y que, en articulación con la Universidad Nacional, se iniciará un proceso de actualización metodológica para la definición de umbrales.
Finalmente, destacó el trabajo coordinado con el departamento, especialmente en la habilitación de vías y atención inmediata de eventos por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, reiterando la disposición del municipio para continuar trabajando articuladamente en el marco departamental.

La doctora Yazmín Gómez Agudelo, Procuradora Regional de Caldas, manifestó que se adhiere a las recomendaciones realizadas previamente por la Procuradora Quinta para Asuntos Ambientales y Agrarios, reiterando que su presencia en el Consejo obedece al ejercicio de la función preventiva.

Indicó que, desde el nivel nacional, la Procuraduría viene activando alertas y equipos de seguimiento, razón por la cual continuará haciendo presencia en estos espacios como mecanismo de acompañamiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones institucionales en el marco de sus competencias.
Finalmente, señaló la importancia de fortalecer la preparación ante eventos recurrentes, destacando que el departamento cuenta con experiencia en la gestión de emergencias y que no se debe permitir que situaciones previsibles encuentren a las instituciones sin el debido alistamiento.

El delegado de la Secretaría de Educación Departamental, John Jairo Muñoz Zuluaga, informó que se han expedido circulares dirigidas a las instituciones educativas del departamento, orientadas a la activación de los Planes Institucionales de Gestión del Riesgo y los respectivos comités escolares.
Realizó un llamado a que, en el marco de la declaratoria de Alerta Amarilla, se emita una directiva departamental que inste a los municipios y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo a convocar de manera inmediata a las entidades operativas, con el fin de evaluar las condiciones de las instituciones educativas ubicadas en zonas con mayor lluviosidad y posibles riesgos asociados.
Señaló la necesidad de fortalecer la articulación territorial y de poner en funcionamiento la capacidad instalada existente, especialmente ante la continuidad de las lluvias y la posible afectación de infraestructura educativa.

El Delegado del Gobernador manifestó que, en atención a lo planteado por la Secretaría de Educación, se evaluará si tienen una circular conjunta con la jefatura de gestión del riesgo para activar los planes municipales y escolares de gestión del riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuesta desde el ámbito territorial.

Asimismo, destacó positivamente la presencia de los organismos de control, resaltando la importancia del acompañamiento preventivo en estos espacios y reiterando la necesidad de que las delegaciones ante el Consejo cuenten con el respectivo acto administrativo.

Finalmente, señaló que la instrucción del señor Gobernador es trabajar de manera articulada con los municipios, reconociendo que, aunque existen limitaciones presupuestales, el departamento continúa adelantando acciones orientadas a fortalecer la preparación y la capacidad institucional frente a las emergencias.

11. Presentación del comportamiento de enfermedades transmitidas por vectores en el territorio - en cabeza de Mónica Villareal Peña, coordinadora del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE).
La doctora Mónica Villarreal Peña, Coordinadora del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), Informó que, a la fecha de la sesión, no se registran casos confirmados de fiebre amarilla ni de otras enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento de Caldas.

12. Proposiciones y varios
La señora Heidi Astrid Cruz Pinto, en representación de Prosperidad Social – Gerencia Regional Caldas, presentó una propuesta de articulación para apoyar la campaña nacional de recolección de ayudas humanitarias destinadas a los damnificados del Departamento de Córdoba.

Indicó que la campaña contempla la recolección de alimentos, elementos de aseo y alimento para animales, y que Prosperidad Social pondría a disposición la logística de almacenamiento y el transporte desde la ciudad de Manizales hacia el departamento de Córdoba.

Asimismo, solicitó el apoyo de las alcaldías municipales para facilitar el traslado de las donaciones desde los municipios hasta la ciudad de Manizales, señalando que en los próximos días se remitirán las piezas comunicativas correspondientes para articular la campaña con la Gobernación y la Jefatura de Gestión del Riesgo.

Finalmente, destacó la importancia de sumar esfuerzos institucionales y solidarios en el marco de la actual situación climática.

COPIA CONTROLADA

La Jefe de Gestión del Riesgo manifestó que previamente se había sostenido diálogo con Prosperidad Social sobre la posibilidad de articular esfuerzos institucionales para fortalecer acciones solidarias en el departamento.

Indicó que, conforme a lineamientos establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, existe un manual que regula la recepción y entrega de ayudas humanitarias, por lo cual cualquier campaña debe ajustarse a dichos parámetros. En ese sentido, se planteó que la recolección se limite a alimentos no perecederos, elementos de aseo y alimento para animales, excluyendo prendas de vestir.

Propuso coordinar una reunión, preferiblemente virtual, entre los integrantes del Consejo Departamental y Prosperidad Social, con el fin de evaluar la viabilidad de la campaña y definir su articulación logística, la cual estaría liderada por Prosperidad Social en coordinación con la Jefatura de Gestión del Riesgo.

13. Cierre de la sesión

El Secretario Privado y delegado del Gobernador, **Ronald Fabián Bonilla Ricardo**, agradeció la participación y el compromiso de los integrantes del Consejo, resaltando la importancia del trabajo articulado frente a las actuales condiciones climáticas.

Reconoció el trabajo técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Jefatura de Gestión del Riesgo, e indicó que el departamento continuará fortaleciendo las acciones de preparación y comunicación institucional.

La Jefe de Gestión del Riesgo, **Paula Marcela Villamil Rendón**, agradeció la participación de los asistentes e informó que se prevé convocar un nuevo Consejo Departamental antes de Semana Santa, con el fin de tomar decisiones adicionales y profundizar en los protocolos establecidos en la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias (EDRE).

Finalmente, en nombre del señor Gobernador Henry Gutiérrez Ángel, dio por finalizada la sesión.

Siendo las **aproximadamente 4:04 p. m.**, se dio por finalizada la sesión del **Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Caldas**.

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión			
Tomó nota de esta acta	Yessenia Isaza Rios – Profesional especializada Yessenia Isaza Rios		

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretaría de Medio Ambiente
Gobernación de Caldas

PAULA MARCELA VILLAMIL RENDÓN
Jefe Jefatura de Gestión del Riesgo
Gobernación de Caldas